

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
41	Suárez de Puga Sánchez, Luis Agustín ...	2.918.862
42	Zunzunegui Costas, José .....	35.878.800
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	Burgos Rey, Vicente (1) .....	27.938.535
2	Calot Muñoz, Alfredo (1) .....	19.523.659
3	Escribá Pérez, José Antonio (1) .....	12.103.036
4	Esteban Junco, Raúl (1) .....	1.055.727

(1) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2.g) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

**17583** *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Asistentes Sociales.*

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1. de la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 26 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), para la provisión de plazas de Asistentes Sociales, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Solicitantes admitidos</i>		
1	Arquer Sánchez, María Concepción .....	37.448.412
2	Bastida García, Ana María .....	16.374.258
3	Bel Izquierdo, María Elena .....	41.907.058
4	Blanquer Uberos, María Clara .....	19.127.819
5	Caballero de la Paz, Joaquina .....	27.548.566
6	Cortés Gómez, Concepción .....	17.834.138
7	Eiroa Medin, María Socorro .....	32.323.584
8	España Lafuente, María Luisa .....	4.347.114
9	Fito Carazo, Gertrudis .....	11.489.851
10	Gálvez López, Ana .....	2.922.547
11	Gómez Martínez, Rita .....	23.343.974
12	Herrero Peña, Paula .....	6.353.371
13	Ibáñez Pitarch, María de los Dolores .....	18.608.352
14	Jubero Busquetes, Amelia .....	40.240.440
15	León Cornejo, Teresa .....	7.586.671
16	López Lorente, Marta .....	16.133.474
17	Martínez-Curt Alberola, Josefina .....	19.112.662
18	Martínez de Vega Fernández, Carmen Blanca .....	11.033.146
19	Mestres Piana, Juana .....	39.604.799
20	Muñoz de Luna Carrasco, María del Pilar .....	1.314.884
21	Nájera Salas, Amparo .....	12.614.292
22	Oró Rocá, María del Carmen .....	40.604.013
23	Ortiz Martínez, María del Carmen .....	13.517.987
24	Perea García, Manuela .....	3.721.997
25	Pérez López, María de los Dolores .....	27.557.084
26	Riaño Marroquín, María de los Dolores .....	554.245
27	Rodríguez García, María Jesús .....	10.509.095
28	Rubi Calafat, María .....	215.854
29	Ruiz Ramos, María Isabel .....	1.165.398
30	Sampietro Gargallo, María Cristina .....	17.814.838
31	Turno Tornil, María del Carmen .....	17.874.228
32	Vela Alarcó, María Mercedes .....	12.629.322
33	Yribarren Barroeta, María Julia .....	31.131.860
34	Zotes Ares, María Luisa .....	9.620.510
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	Arrona Erdocia, María del Rosario (1) ...	15.869.293
2	Bonafonte Fernández, Carmen (1) .....	37.008.030
3	Fernández de Bobadilla Campos, María del Pilar (1) .....	23.581.426
4	Leiva López, María del Pilar de (1) .....	24.063.853

(1) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2.g) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**17584** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por resolución de fecha 15 de julio último, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1972, y celebrado los días 12 y 18 de febrero de 1973, para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla, dos de ellas por turno restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior, y una por turno libre, vacantes en la plantilla de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de fecha 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido admitidos, con derecho a ocupar plaza de Capataces de Cuadrilla, los concursantes que se indican a continuación:

### Turno restringido

1. Don Luis Barragán Alcalá.
2. Don Jerónimo Juicías García.

### Turno libre

1. Don Manuel Guisado Rodríguez.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de citado Reglamento, el concursante aprobado (turno libre) procedente del personal operario, deberá aportar certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Badajoz, 7 de agosto de 1974.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Francisco Coloma.—6.296-F.

**17585** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Capataz de brigada en la plantilla de Camineros del Estado.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 1973, se publicó anuncio convocando concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de brigada en la plantilla de Camineros del Estado, vacante en la provincia de Granada.

Celebrado el concurso-oposición, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 11 de mayo de 1974, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión formulada y nombrar Capataz de brigada a don Francisco Molina Martín.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo que establece el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado.

Granada, 3 de agosto de 1974.—El Ingeniero Jefe.—6.287-E.

**17586** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre de carácter nacional convocado para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.*

Reunidos en Huesca el día 20 de mayo de 1974 los componentes del Tribunal examinador del concurso-oposición expresado, se procedió a realizar las pruebas oportunas a los aspi-

rantes admitidos, cuyos nombres habían sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 6 de abril de 1974, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, del día 27 de marzo del citado año.

Efectuadas las calificaciones de las pruebas realizadas y teniendo presentes los méritos que se señalaban en la base 3.ª de la convocatoria, alegados por los concursantes, fué declarado apto para ocupar la plaza vacante, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos exigidos a los Capataces de Cuadrilla en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por el Decreto 1287/1962, de 13 de julio y haber obtenido en los exámenes la mayor puntuación, el aspirante don Ernesto Ara Lo-riente.

Formulada por el Tribunal examinador la correspondiente propuesta de admisión a favor del concursante citado, ésta ha sido aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 26 de junio de 1974.

El nuevo Capataz de Cuadrilla deberá incorporarse a su destino en la Zona de Barbastro del Servicio de Conservación de Carreteras de esta Jefatura Provincial, en el plazo máximo de treinta días, contados desde la fecha de publicación del presente escrito en el «Boletín Oficial del Estado», fijando su residencia en Barbastro. El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose que renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Lo que se hace público en base a lo dispuesto en el artículo 21 del mencionado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Huesca, 7 de agosto de 1974. El Ingeniero Jefe accidental, por autorización.—6.320 E.

17587

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.**

Reunidos en Huesca el día 27 de mayo de 1974 los componentes del Tribunal examinador del concurso-oposición expresado, se procedió a realizar las pruebas oportunas a los aspirantes admitidos, cuyos nombres habían sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 6 de abril de 1974, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 27 de marzo del citado año.

Efectuadas las calificaciones de las pruebas realizadas y teniendo presentes los méritos que se señalaban en la base 3.ª de la convocatoria, alegados por los concursantes, fué declarado apto para ocupar la plaza vacante, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos exigidos a los Capataces de Brigada en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por el Decreto 1287/1961, de 13 de julio, y haber obtenido en los exámenes la mayor puntuación, el aspirante Capataz de Cuadrilla don José Val Bull.

Formulada por el Tribunal examinador la correspondiente propuesta de ascenso a favor del concursante citado, éste ha sido aprobada, por Resolución de la Subsecretaría del Departamento con fecha 26 de junio de 1974, habiéndose expedido el correspondiente nombramiento, ascendiendo, por tanto, a Capataz de Brigada el Capataz de Cuadrilla anteriormente expresado.

Lo que se hace público en base a lo dispuesto en el artículo 21 del mencionado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Huesca, 7 de agosto de 1974. El Ingeniero Jefe accidental, P. A.—6.319 E.

17588

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se publican varios nombramientos de personal.**

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 3 de agosto de 1974 y a propuesta de esta Junta han sido aprobados los siguientes nombramientos de personal:

Don Manuel Barragán Rosado, Conductor de automóviles.  
Don Antonio Martínez Balsa, Almacenero.  
Don Carlos Martín Rigol, Oficial administrativo de 2.ª

Lo que en cumplimiento de las bases que han regido en las correspondientes convocatorias se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de agosto de 1974.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—6.300-E.

17589

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Oficial de segunda administrativo, una de Contramaestre, una de Celador-Guardamuelles, una de Cobrador, una de Conductor de automóviles y una de Guardián de locales, vacantes en las plantillas de este Organismo.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir las seis plazas de funcionarios de carrera que quedan reseñadas, de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1974, esta Junta ha declarado elevar a definitiva la referida lista provisional de admitidos, que son los siguientes:

Para la plaza de Oficial de segunda administrativo: Don Celso Estanislao Suárez Cadillo (D. N. I. 35.390.188, y número de Registro de Personal T32OP03I0001), interino.

Para la plaza de Contramaestre: Don Carlos Maneiro Cardalda (D. N. I. 35.325.921, y número de Registro de Personal T32OP04I0001), interino.

Para la plaza de Celador-Guardamuelles: Don José Martínez Brea (D. N. I. 35.345.144, y número de Registro de Personal T32OP05I0001), interino.

Para la plaza de Cobrador: Don Tomás Alcalde González (D. N. I. 35.330.000, y número de Registro de Personal T32OP06I0001), interino.

Para la plaza de Conductor de automóviles: Don Manuel Laureano Camiño Búa (D. N. I. 35.580.544, y número de Registro de Personal T32OP08I0001), interino.

Para la plaza de Guardián de locales: Don Juan Bouzada Giraldez (D. N. I. 35.325.343, y número de Registro de Personal T32OP09I0001), interino.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villagarcía de Arosa, 26 de agosto de 1974.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—8.480-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17590

**ORDEN de 17 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física y Físicoquímica Aplicada (Técnicas Instrumentales)» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.**

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física y Físicoquímica Aplicada (Técnicas Instrumentales)» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 2.º, 4.º, del Decreto 2011, de 23 de julio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.